

Excmo. Avuntamiento de Martos Plaza de la Constitución, 1 CIF: P2306000G

Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309

Web: http://martos.es

EDICTO

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS. **HACE SABER:**

Que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de febrero de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

PROPUESTA DE APROBACION DE MODELOS DE DECLARACION RESPONSABLE EN EL AREA DE URBANISMO.- Los servicios técnico y jurídico del Negociado de Urbanismo emiten informe con propuesta de aprobación de los modelos de "Declaración responsable para la ocupación y/o utilización de edificaciones o instalaciones amparadas en licencia previa o declaración responsable", "Declaración responsable de obra, para alteraciones en la ejecución material de las obras con previa licencia urbanística otorgada o declaración responsable (siempre que dichas alteraciones no estén sometidas a licencia urbanística)" y "Declaración responsable para obra menor".

Los supuestos cuya aprobación se propone, se encontrarían dentro de los supuestos sujetos a declaración responsable según lo dispuesto en la Ley 1/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, así como en el Decreto 550/2022, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley anteriormente referida.

Resulta pues que, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el legislador ha optado por cambiar el régimen de la licencia urbanística para los supuestos anteriormente indicados y lo dota de un carácter más flexible, en el que se apuesta claramente por la declaración responsable como documento necesario en la ejecución de las actuaciones contempladas en lo precedente.

Concretamente, las actuaciones respecto de las que se propone la aprobación de los modelos normalizados de declaración responsable, serían las contempladas en los supuestos a), d) y h) del mencionado Decreto 550/2022.

Establece, asimismo, el artículo 293.5 del Decreto 550/2022, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, que los Ayuntamientos podrán "...aprobar modelos normalizados para facilitar a los interesados la aportación de los datos y la documentación requerida..."

Es por ello, que con objeto de facilitar la tramitación de la declaración responsable y determinar los documentos que deben acompañarla, se pretende facilitar a la ciudadanía un modelo de declaración responsable, que incluya los campos necesarios que deben ser puestos de manifiesto por el promotor, para dar una mayor cobertura y seguridad jurídica a esta figura y permitir la realización de un control posterior, tal y como determina la Ley y el Reglamento, por lo que la Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Primero.- Aprobar los modelos de declaración responsable adjuntos denominados:



Excmo. Ayuntamiento de Martos

Plaza de la Constitución, 1 CIF: P2306000G

Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309 Web: http://martos.es

- Declaración responsable para la ocupación y/o utilización de edificaciones o instalaciones amparadas en licencia previa o declaración responsable.
- Declaración responsable de obra, para alteraciones en la ejecución material de las obras con previa licencia urbanística otorgada o declaración responsable (siempre que dichas alteraciones no estén sometidas a licencia urbanística).
 - Declaración responsable para obra menor.

Segundo.- Publicar el presente acuerdo, así como los modelos normalizados aprobados, en el portal de transparencia con carácter permanente y web municipal.

Tercero.- Dejar sin efecto los modelos de declaración responsable aprobados por acuerdo de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 6 de agosto de 2020.

Dado en Martos, a fecha de firma electrónica. El Alcalde-Presidente. Don Emilio Torres Velasco.